

acuerdo expresado, presenten el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

Todos los gastos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Aracena, 7 de febrero de 1996.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

ANUNCIO. (PP. 620/96).

Don Fernando Suárez Villar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).

Hace saber: El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1996, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la subasta, por procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos», el cual se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de las obras de «Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos» en terrenos de propiedad municipal sitos en el paraje denominado «Cantalobos» del casco urbano de esta localidad, conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero pasado, redactado por los Arquitectos don Félix Pozo Soro y don José Alberto Torres.

Tipo de licitación: 72.317.931 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la notificación del acuerdo de adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Será de ocho meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación del contratista de la resolución autorizando el inicio de los obras.

Fianza provisional: 1.446.359 ptas.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Para optar a la adjudicación de este contrato, el licitador deberá acreditar la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Financiación: Las obras objeto del contrato se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 432.41.622.02 y cuenta con una subvención finalista de 50.000.000 de pesetas otorgada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de ofertas: Podrán presentarse durante los 26 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el registro general del Ayuntamiento en horas de oficina de las 9 a las 14. También podrán presentarse por correo con los requisitos previstos en la Base 17.1 del Pliego de Condiciones.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos, convocada por el Ayuntamiento de Coria del Río».

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y con subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del Contratista y garantía depositada», que contendrá los documentos relacionados en la base 17.2 del Pliego de Condiciones.

El sobre B se titulará oferta económica con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en
Municipio, C.P. y DNI
expedido en con fecha
en nombre propio (o en representación de
acreditado por)
enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta, de las obras de Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm., de fecha, tomo parte de la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante 3 meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Lugar, fecha y firma.

Examen del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento de Coria del Río de 9 a 14 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas (quedando exceptuados los sábados).

Calificación de la documentación general. La Mesa de contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, en sesión no pública, que se celebrará a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones (en caso de ser sábado se pospondrá al siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones. La mesa de contratación, en acto público celebrado el quinto día hábil siguiente a la apertura de sobres de documentación, a las 12 horas, en el Salón de Actos dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, indicando los licitadores excluidos y las causas de exclusión, invitando a los asistentes a formular observaciones que se recogerán en el acta.

A continuación el Secretario de la mesa procederá a la apertura de los sobres B y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas en ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferta el precio más bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria del Río, 23 de febrero de 1996.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta por el procedimiento abierto para la adjudicación de obras para la supresión del cableado aéreo en diversas calles del casco antiguo. (PP. 660/96).

Objeto: «Subasta para adjudicación de obras para la supresión de cableado aéreo en diversas calles del casco antiguo».

Procedimiento de adjudicación: Subasta por Procedimiento Abierto.

Tipo de licitación: 7.500.000 ptas. I.I. (siete millones quinientas mil pesetas IVA incluido).

Fianzas:

- Provisional 2% del tipo de licitación.
- Definitiva 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.º, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 27 de febrero de 1996.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de servicios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de los servicios que a continuación se indica, resuelto mediante concurso público por el procedimiento abierto:

Servicios de «Contratación de los servicios de cafetería de la Facultad de Bellas Artes».

Adjudicatario: Enrique Lobo Cabrera.

Importe del canon: De 750.000 pesetas anuales.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA.
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARIA DE LA RABIDA

RESOLUCION de 5 de enero de 1996, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por esta Universidad se ha adjudicado definitivamente el contrato que se cita:

Denominación: Explotación del Servicio de Comedor de la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.

Empresa adjudicataria: Sodexho España, S.A.

La Rábida, 5 de enero de 1996.- El Director, Juan Marchena Fernández.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Jefe del Gabinete de Medios de Comunicación, por el que se notifica a la entidad Antena de La Axarquía, SA la resolución del expediente sancionador que se cita. (11/SG.11/94).

Habiéndose dictado Resolución en expediente sancionador 11/SG.11/94, incoado por presunta infracción de la Ley 31/87, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones e intentada, sin resultado, la notificación directa al domicilio de la entidad Antena de La Axarquía, S.A., procede efectuar la notificación prevista en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 85.1 de la citada Ley, se reproduce a continuación el texto de la resolución citada:

«Resolución del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, por la que se decide el expediente sancionador 11/SG.11/94 incoado a la entidad "Antena de La Axarquía, S.A.", por presunta infracción de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Vista la propuesta de Resolución elevada por la instructora del expediente sancionador de referencia y las actuaciones practicadas en el mismo, se resuelve con la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos básicos de Derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Según actas de inspección remitidas el 3 de junio de 1994, así como posteriores informes y controles técnicos de emisoras realizados por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga, con fechas 11 de julio y 1 de septiembre de 1994, que actualizan aquella, se comprueba que la emisora denominada "Cope